

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro

Radicado	2013-00123
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Nicolas Correa Mercado
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia
Sustanciación	077

Se incorpora sin pronunciamiento escrito que antecede, allegado a esta dependencia judicial el día 13 de febero de del año en curso; al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, mediante auto interlocutorio del 26 de abril de 2018 fue decretado el desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATA – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **010** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **08** de **marzo** de 2024, a las 8 A.M.

La Secretaria